

### CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 07 CENTRO, TABASCO

ACTA: 01/INS/15-12-2017

En el municipio de Centro, Tabasco, República Mexicana, siendo las doce horas del día quince de diciembre del año dos mil diecisiete, instalados en el domicilio del Consejo Electoral Distrital 07, sito en la carretera Rio Viejo km 5.6 S/N, de esta ciudad, se reunieron a convocatoria del Presidente del Consejo Electoral Distrital 07, de conformidad con lo señalado en los artículos 129 numerales 1 y 2; 131, numeral 1, fracción I de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 6 incisos a), b), y 13 numeral 1, del reglamento de sesiones de los consejos electorales distritales los siguientes ciudadanos. -----

C. Mauricio Martínez Zamudio

C. Angela Guadalupe Aracjo Segura

C. Diana Cristina Pérez López

C. Julio Cesar Cruz Cruz

C. Elizabeth Ortiz Ballina

C. Víctor Ramón Pérez Cruz

C. Lila Montserrat Rodriguez Palos

C. Fernando Velázquez Jiménez

Consejero Presidente

Secretario del Consejo

Vocal de Electoral y Educación Cívica

Consejero Electoral

Consejera Electoral

Consejero Electoral

Consejera Electoral

Consejero Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional

El Presidente del Consejo, Maurcio Martínez Zamudio: Muy buenos días señoras y señores Consejeros Electorales, consejeros representantes de los partidos políticos, público en general. Siendo las doce horas del día quince de diciembre del año dos mil diecisiete, se da inicio a esta sesión. En mi calidad de Presidente de este Órgano Colegiado y con la atribución que me confieren el artículo 131, numeral 1, fracción I de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, artículo 6 inciso a), b), y 13 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales, he convocado a la celebración de ésta sesión de instalación del Consejo Electoral Distrital 07 con cabecera en Centro Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Cumpliendo con lo establecido por el artículo 127, numeral 2 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, y artículo 8, inciso b), del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales, solicito a la señorita secretaria del consejo, nos dé a conocer el orden del día preparado para esta

La Secretaria del Consejo, Angela Guadalupe Araujo Segura: Con gusto señor Presidente. Muy buenos días a todos, el orden del día preparado para esta sesión es el siguiente: -------

- 1. Lista de asistencia.-----
- 2. Declaración de quórum. ------
- 3. Aprobacion del orden del Dia.-----
- 4. Toma de protesta del Presidente del Consejo Electoral Distrital 07 con cabecera en Centro, Tabasco. ------ "
- 5. Toma de protesta de los integrantes del Consejo Electoral Distrital 07, con cabecera en Centro, Tabasco. -----
- 6. Declaratoria formal de instalación del Consejo Electoral Distrital 07 con cabécera en Centro, Tabasco. ------

Organización



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

PROYECTO DE ACTA: 01/INS/15-12-2017

7. Mensaje del Presidente del Consejo Electoral Distrital 07 con cabecera en Centro, Tabasco. -----8. Clausura. ----El Presidente del Consejo, Maurcio Martínez Zamudio: Muchisimas gracias señorita Secretaria. Por favor, sírvase pasar lista de asistencia y en su caso declarar quórum si es lo procedente.----La Secretaria del Consejo, Angela Guadalupe Araujo Segura: Señor Presidente. Para efectos de esta sesión, del Consejo Electoral Distrital 07, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, contamos con la asistencia de: Usted Señor Presidente, cuatro Consejeros Electorales, un Consejero Representante de Partido Político y la de la voz, resultando seis integrantes para este Consejo, por lo que en términos del artículo 129 numeral 3 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco 7, inciso C), 8, inciso g), 9, inciso b), del Reglamento de Sesiones de los consejos electorales distritales, declaro la existencia de quórum para celebrár esta sesión. Se hace constar que se encuentra presente la ciudadana Diana Cristina Pérez López Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica. ----El Presidente del Consejo, Maurcio Martínez Zamudio: Muchas gracias señorita Secretaria en términos del artículo 7 inciso d) del Reglamento de Sesiones de los consejos electorales distritales, le solicito someta a votación el orden del día antes citado. ------La Secretaria del Consejo, Angela Guadalupe Araujo Segura: Con gusto, señores consejeros electorales se somete a votación el orden del día preparado para esta sesión. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Consejero Presidente, el orden del día sometido a votación, ha sido aprobado por unanimidad.----El Presidente del Consejo, Maurcio Martínez Zamudio: Muchas gracias señorità secretaria por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----La Secretaria del Consejo, Angela Guadalupe Araujo Segura: Con gusto, el tercer punto del orden del día es el relativo a la Toma de Protesta del Presidente del Consejo Electoral Distrital 07 con cabecera en Centro, Tabasco, ------El Presidente del Consejo, Maurcio Martínez Zamudio: Señoras y Señores integrantes de este consejo y personas que nos acompañan este día, para el desahogo de este punto del orden del día y en estricto cumplimiento a lo previsto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 145 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 6 inciso c) y 15 numeral 2 del Reglamento de Sesiones de los consejos electorales distritales, solicito a ustedes ponerse de pie para que el de la voz rinda la protesta de Ley en mi carácter de Presidente de este Consejo Electoral Distrital 07 con cabecera en Centro Tabasco, derivado de la designación que hizo la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco mediante acuerdo número JÉE/2017/010, de fecha veintitrés de noviembre del año dos mil diecisiete, y ratificado mediante acuerdo número CE/2017/055, en sesión ordinaria del consejo estatal celebrada el día 30 de noviembre del año en curso, Señoras y Señores: protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y las Leyes que de ellas emanen, cumplir con las Normas contenidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en la Ley Electoral, y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, comprometiéndome a desempeñar leal y patrióticamente las actividades encomendadas al cargo de Presidente de este Consejo Electoral



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

PROYECTO DE ACTA: 01/INS/15-12-2017

Distrital 07. Si no lo hiciere, que la Sociedad y el Estado me lo demande muchas gracias. Les pido de favor continuemos todos de pie, para continuar con el desarrollo de la sesión, solicito a la Secretaga del Consejo nos de a

conocer el siguiente punto del orden del día de fayor. -----

La Secretaria del Consejo, Angela Guadalupe Araujo Segura: Con gusto el cuarto punto del orden del día corresponde a la Toma de protesta de los integrantes del Consejo Electoral Distrital 07 con cabecera en Centro, Tabasco.

El Presidente del Consejo, Maurcio Martínez Zamudio: Muchísimas Gracias, para el desahogo de este orden del punto del día. Procederé a tomarles la protesta de Ley de conformidad con el artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco 145 de la Ley Electoral ý de Partidos Políticos del Estado de Tabasco; 6 inciso c) y 15 numeral 2 del Reglamento de Sesiones de los consejos electorales distritales, Ciudadana Angela Guadalupe Araujo Segura, Secretaria del Consejo; ciudadana Diana Cristina Pérez López, Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica; Consejeros y consejeras Electorales, Ciudadana Elizabeth Ortiz Ballina : Ciudadana Lila Montserrat Rodríguez Palos; Ciudadano Víctor Ramón Pérez Cruz; ciudadano Julio cesar Cruz Cruz, Consejero representante de los Partido políticos, por parte del partido revolucionario Institucional, Fernando Velásquez Jiménez; pregunto a ustedes ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y las Leves que de ellas emanen, cumplir con las Normas conténidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, y desempeñar leal y patrióticamente las actividades que se les ha encomendado?----

El Presidente del Consejo, Maurcio Martínez Zamudio: Si no lo hicieren, que la sociedad y el Estado se los demande. Pido a los presentes proseguir por favor de pie Para continuar con el desarrollo de la sesión, solicito en consecuencia a la Secretaria del Consejo nos dé a conocer el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria del Consejo, Angela Guadalupe Araujo Segura: con gusto, el siguiente punto del orden del día es el relativo a la Declaración formal de instalación del Consejo Electoral Distrital 07 con cabecera en Centro, Tabasco.

El Presidente del Con ejo, Maurcio Martínez Zamudio: Muchísimas gracias de conformidad con el Acuerdo número CE/2017/023, de fechas del 19 de diciembre del 2017 emitido por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se aprueba el Calendario para la elección Local Ordinaria de gobernaturas, diputaciones, presidencias municipales y regidurías dos mil diecisiete-dos mil dieciocho, y en mi calidad de Consejero Presidente, siendo las doce horas con once minutos del día quince de diciembre del año dos mil dieciesiete, declaro formal y legalmente Instalado éste Consejo Electoral Distrital 07 con cabecera en Centro, Tabasco. Para continuar con el desarrollo de la sesión, una vez más solicito al Secretario del Consejo nos dé a conocer el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria del Consejo, Angela Guadalupe Araujo Segura: El sexto punto del orden del día corresponde al mensaje del Presidente del Consejo Electoral Distrital 07 con cabecera en Centro, Tabasco.



#### INST!TUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

PROYECTO DE ACTA: 01/INS/15-12-2017

El Presidente del Consejo, Maurcio Martínez Zamudio: muchísimas gracias podemos tomar asiento todos por favor: Damas y caballeros, muy buenas tardes, para mi un privilegio haber sido designado Consejero Presidente de este cu o colegiado, es la primera vez en mi actuar? profesional que asumo un profesional que asumo creer que podrán influen me, para beneficiar o perjudicar a nadie, al contrario, como lo hice er al momento de postularme, la razón fue el cansancio de tantos y ntos años de impugnaciones en procesos electorales, bajo la sombra la corrupción, bajo la sombra del favoritismo, bajo la sombra del desquite; ne sido soy y seré un ciudadano tabasqueño C más, pero a diferencia de muchos otros, yo decidí tomar cartas en el asunto, por eso me postulé a este cardo, porque quiero una elección limpia, legal/y justa; solo con la venia de laos llegue aquí, Consejero Presidente del Consejo Electoral Distrital 07, con cabecera en Centro Tabasco; quisiera agregar que yo no le debo nada a nadie, ni tengo cola que me pisen, yo nunca he comido con la doctora Maday Medino Damián, ni con el doctor Lorenzo Córdova Vianello, ni con Dirigentes de Partidos Políticos, yo soy un ciudadano totalmente independiente, por ello mi actuar será única y exclusivamente objetivo e imparcial, de ello, estén todos seguros. Hoy damos inicio a una elección local ordinaria, la cual requiere de la participación activa de la ciudadanía, en todos los aspectos de su vida social y política, en un nuevo proceso con reglas relativamente nuevas, a partir de las reformas político electoral del año 2014, un proceso no solo a cargo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, sino también de la mano del otrora Instituto Nacional Electoral, no se trata pues de una competencia, se trata de un trabajo coordinado, con un único objetivo, arbitrar apegado a derecho la renovación de nuestras autoridades legislativas y la gubernamental, así como regidurías de nuestro estado, lo que implica que nuestra democracia sea favorecida y fortalecida por Gobierno, Partidos Políticos, Autoridades Electorales y la ciudadanía Tabasqueña, para que estos últimos tengan la seguridad de una elección pacifica, confiable, pero sobre todo apegada a derecho, lo que yo aquí frente a ustedes, me compromete a hacer, por ello, los conmino a que se conduzcan durante este proceso electoral, con respeto, objetividad, tolerancia, igualdad, valores que no debemos soslayar, que debemos practicar en nuestro actuar diario para beneficio exclusivo de quienes realmente gobiernan, para quienes realmente deben gobernar, el pueblo, yo soy un Tabasqueño más sin ningún interés partidario que está poniendo de su parte, como señalé es mi primera vez en este cargo, y lo logré después de acreditar los filtros necesarios para ello, exámenes psicométrico, de conocimiento y curricular, pero no se crean que desconozco el derecho electoral, eso si se lo debo a mi profesión de abogado con más de doce años de experiencia, la cual me ha dado la capacidad de análisis necesaria, para que en este caso, desempeñe profesionalmente el cargo que se me ha conferido, en suma, me conduciré en observancia irrestricta de los parámetros legales, teniendo como guía exclusivamente la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y a la Ley Electoral de los Partidos Políticos del Estado de Tabasco como ya lo protesté, por ello los exhorto a trabajar con profesionalismo, ética y dialogó, los invito a que como yo, pongan de su parte. Muchas gracias.-----En este momento, quiero ceder el uso de la voz para aquella persona que estando en este momento formando parte de este consejo quisiera hacer el uso de la voz, empezare con el señor consejero, por favor. -----El Consejero Electoral Víctor Ramón Pérez Cruz: Gracias señor presidente mi mensaje es el siguiente y trataré de no ser tan redundante.

4/7



### INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

PROYECTO DE ACTA: 01/INS/15-12-2017

Distinguidos Presidente, Vocales, Consejeros y Consejeras del Distrito 07 con cabecera en Centro, Tabasco; representantes de los Partidos Políticos que hoy nos acompañan así como di público que tardes. Hoy 15 de diciembre de 2011 de mos concerdo a esta mesa dos facciones; por un lado, los que vicilmos y da os fe y legalidad al proceso de estas elecciones feder estatale y por otro, los que representan al pueblo a través de un partido político misión que debemos? compartir no es más que dar el cumplimiento a la libera ecisión del Pueblo de Tabasco para forjarles no una historia sino un fundo estable en materia económica, humanitaria y política. Los conmino y exhorto a que demos certeza a este proceso con honestidad, recomo pero sobre todo con compromiso, para dar la calidad de vida Estado de Tabasco. Es quantum señor Presidence.

El Presidente del Consejo, Maurcio Madinez Zamudio: Muchisimas gracias señor consejero, ahora vamos a conterle el uso de la voz al señor consejero representante del Partido político Pevolucionario Institucional, el señor Fernándo Velásquez Jiménez por favor.

El Consejero Représentnte Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Fernando Velásquez Jiménez: Gracias con su permiso, señor Presidente; señoras y señores consejeros electorales, señores representantes de los medios de comunicación distinguidos invitados especiales ¡Buenos días! Voy hacer un posicionamiento del Partido Revolucionario Institucional en la instalación de este consejo distrital numero 07 El partido revolucionario institucional ha mostrado siempre su vocación democrática y constructiva en la política y el derecho en méxico. Hemos tenido una constante apertura a la progresividad de los derechos humanos, hemos actuado con una congruencia a toda prueba, en todo momento, en el desarrollo de la historia de México. Hemos sido promotores incansables de un estado de derecho que brinde certeza jurídica, y que fortalezca a un país de garantías. De esta manera, el PRI se evalúa frente a los ciudadanos, porque son quienes califican y miden nuestras tareas como partido. Ya sea en su condición de elector, simpatizante del partido, cuadro o militante: o bien, como simpatizante de cualquier otra corriente politica: o ciudadano sin partido. El PRI a propiciado un país de leyes e instituciones que han tenido como eje principal a la visión ciudadana; uno de sus principios fundamentalès, es la libertad, y un propósito indeclinable a favor de la igualdad y la competencia politica y electoral. Para todos, sin condición que discrimine, hemos promovido el estado constitucional que adegura la legalidad, la organización politica y la distribución equitativa del poder. Por ejemplo, la paridad de genero y la inclusión de jóvenes hasta de 35 años de uno de cada tres cargos de elección popular, son realidades impulsadas en y desde el partido revolucionario institucional. Un principio de congruencia de nuestra ideología, ha sido predicar con el ejemplo, como lo hizo el presidente de la republica el licenciado Enrique Peña Nieto. El presidente Peña desde su campaña política, se comprometió a apoyar a las mujeres de Mexico, para fortalecer sus posibilidades de alcanzar cargos de elección popular y una mayor presencia en los órganos de gobierno. La reforma Politica que asegura el derecho de la mujer a obtener oportunidades en condiciones de paridad garantizada, es hoy una realidad. Gracias a esa iniciativa del presidente Peña, hoy los partidos políticos debemos garantizar las paticipacion paritaria de ambos sexos; en nueve candidaturas para mujeres y ocho para hombres de presidentes municipales; y once candidaturas para mujeres y diez para hombres de diputados locales en nuestro estado. Igualmente, nuestra asamblea nacional aprobó recientemente que una de

tá ahorita. Buenas estras familias y nuestro

cada tres candidaturas de diputados locales, y una de cada tres regidurias,



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

PROYECTO DE ACTA: 01/INS/15-12-2017

"Tu participación, os nuestro compromiso

deben corresponder a jóvenes menores de treinta y cinco años. Somos un deben corresponder a jóvenes menores de treinta y cinco años. partido congruente que se atreve a explorar nuevos rumbos, asi lo hicimos nte asamblea nacional con la participación de también en nuestra simples simpatizantes cidimos abrir oportunidades de participación politica a los ciudadan y simpatizantes, sin importar que tuyleran una mulitancia activa, eso era in tema considerado tabú. Ast lo hicimos y, en consecuencia, permitimos participacion de un diudadano ejemplar, que ha servido al pueblo de Méxi con honestidad y eficacia, y die es hoy nuestro precandidato ala presiden de la republica, el licenciado pepe" Meade. En muy poco tiempo, nuestro precandidato "pepe" Meade, conquisto con su sensillez y prestancia para es temas sensibles de la sociedad, el corazón de los priistas, y el por escanos critican las izquierdad trasnochadas y las derechas desesperadas. El caso es que el PRI siempre ha dado de qué hablar, pero más ha actuado positivamente, haciendo realidad los mejores propósitos y abriendo camino para nuestra democracia. En el PRI, nos ocupamos de impulsar reformas y que no se repitan los errores del pasado; de evitar que los organos electorales sean en esclaves de intereses políticos partidistas y que la honrosa función pública electoral, no se convierta en arma para secuestrar a la voluntad popular. No hay avance democratico en el que el Partido Revolucionario Institucional no haya estado presente, como defensor, promotor o impulsor porque somos respetuosos de la vida democratica y de las instituciones, y asi seguiremos. Muchas gracias -----

C. Maurcio Martínez Zamudio Consejero Presidente

C. Angela Gaudalupe Araujo Segura Secretario del Consejo

C. Diana Cristina Pérez López Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica

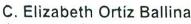
C. Víctor Ramón Pérez Cruz Consejero Electoral



es nuestro compromiso"

#### INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

PROYECTO DE ACTA: 01/INS/15-12-2017



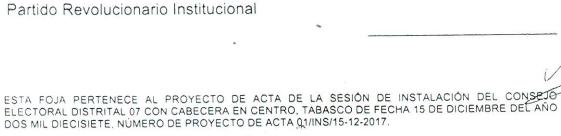
Consejera Electoral

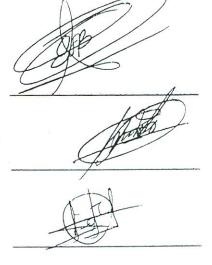
C. Julio Cesar Cruz Cruz Consejero Electoral 4.

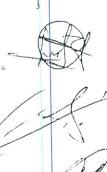
C. Lila Montserrat Rodriguez Palos Consejera Electoral

C. Fernando Velézquez Jiménez

Consejero Representante Propietario







> Angela Guadalupe Araujo Segura Vocal Secretaria de la 07 Junta Electoral Distrital con cabecera en el municipio de Centro Tabasco.